

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D0012-2023-OSCE-PRE, se encargó, a partir del 16 de enero de 2023, al señor Martin Guillermo Torres Cateriano, las funciones del cargo de Subdirector de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Asesor II de la Presidencia Ejecutiva del OSCE y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Informe N° D000034-2023-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que se ha otorgado licencia por incapacidad temporal al señor Martin Guillermo Torres Cateriano del 25 al 27 de enero de 2023, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura, del 26 al 27 de enero de 2023, del puesto de Subdirectora de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora Rocío Adela Molina Escaró, en adición a sus funciones de Subdirectora de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la citada Dirección, en tanto se designe al titular;

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluída, a partir del 26 de enero de 2023, la encargatura de funciones del cargo de Subdirector de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, del señor Martin Guillermo Torres Cateriano, en adición a sus funciones de Asesor II, conferida mediante Resolución N° D0012-2023-OSCE-PRE.

Artículo 2.- Encargar, el 26 y 27 de enero de 2023, el puesto Subdirectora de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora Rocío Adela Molina Escaró, en adición a sus funciones de Subdirectora de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la citada Dirección, en tanto se designe al titular.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasOrganismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la señora Rocío Adela Molina Escaró, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección de Arbitraje, a la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
ADA ROSA BASULTO LIEWALD
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

